

**REUNION ANDINA PARA ACCION
CONJUNTA CONTRA EL DENGUE**

**Ricardo Cañizares Fuentes
GUAYAQUIL Mayo 2012**

**Organismo Subregional Intergubernamental
que promueve la integración andina en salud**





Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

ANTECEDENTES

En la actualidad el Dengue es la más común enfermedad viral transmitida por mosquitos. En los últimos 50 años la incidencia del Dengue aumento más de 50 veces en el mundo. La OMS calcula que cada año puede haber 50 millones de casos de dengue en todo el planeta.

A nivel de las Américas el dengue en estas últimas décadas continúa siendo un problema de salud pública a pesar de los esfuerzos por parte de los Estados Miembros para contenerlo y mitigar el impacto de las epidemias (OPS, 2012)

El 2010 fue el año con el registro más alto de casos en la historia del continente con 1,69 millones de casos y 1.185 defunciones (OPS)



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

SITUACION PAISES ANDINOS

Una de las subregiones más afectadas es la Andina, así se tiene que en los últimos años han ocurrido epidemias graves en Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela (5 de los 6 países andinos) , las cuales produjeron un número importante de fallecimientos, afectación económica y sobredemanda a los S de S.

Los últimos eventos epidémicos en los países andinos empezaron desde finales del 2011 y especialmente a inicios del 2012.

La subregión andina presenta la segunda mayor tasa de incidencia (57 x 100.000 h) después del cono sur donde está Brasil, y ya han ocurrido 54 de los 111 fallecimientos reportados por esta causa en la Américas (OPS reporte al 21 de abril 2012)



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos
1971-2011

Semana Epidemiológica 16 al 21 de Abril del 2012

Sub-regiones	Dengue*	Tasa incidencia x 100000 habitantes	Dengue grave**	Muertes	Tasa de letalidad
Norteamérica, Centroamérica y México	25,436	17.3	1,150	10	0.04
Andina	58,394	57.0	1,055	54	0.09
Cono Sur	189,324	78.1	536	45	0.02
Caribe Hispano	1,621	6.8	44	2	0.12
Caribe inglés y francés	537	6.8	75	0	0.00
Total	275,312	52.6	2,960	111	0.04

Fuente: Number of Reported Cases of Dengue and Figures for 2012 (to week noted by each country). Epidemiological Week / EW 16 (Updated 21 April 2012) OPS

*Suma de Dengue + Dengue grave

**Incluye Síndrome de choque por dengue y/o todas las formas de dengue grave



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

Este incremento de la transmisión está relacionado con la circulación de los 4 serotipos de dengue y con varios determinantes sociales que causan el aumento de los índices del vector especialmente en la estación de lluvias y el incremento de la temperatura ambiental.

En general, en esta estación del año ocurren la mayoría de los brotes en los países de la subregión andina .

Este comportamiento debe guiar las decisiones para implementar acciones preventivas antes del inicio de las lluvias.



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

GRAVE PROBLEMA poca PRIORIDAD SANITARIA

A pesar de la situación que tiende a agravarse el dengue no tiene aún la prioridad política sanitaria que se requiere para lograr cambiar el curso de la epidemia

Esta prioridad debe reflejarse en todas las acciones de la salud pública, por ejemplo, la producción de nuevo conocimiento científico y nueva evidencia para la toma de decisiones, aquí tenemos mucho por hacer.



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

EJEMPLO: Búsqueda en la BVS

- **Resultado dengue and aedes and aegypti**

LITERATURA CIENTÍFICA INTERNACIONAL (2005 Resultado)

- Biblioteca Cochrane (0)
- [Lilacs - Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud \(479\)](#)
- [Medline - Literatura Internacional en Ciencias de la Salud \(1354\)](#)
- [SciELO - Scientific Electronic Library Online \(172\)](#)

Resultado vih and sida

- LITERATURA CIENTÍFICA INTERNACIONAL (115632 Resultado)

- Biblioteca Cochrane (0)
- [Lilacs - Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud \(6264\)](#)
- [Medline - Literatura Internacional en Ciencias de la Salud \(109232\)](#)
- [SciELO - Scientific Electronic Library Online \(136\)](#)

- **Resultado Malaria**

- LITERATURA CIENTÍFICA INTERNACIONAL (57327 Resultado)

- Biblioteca Cochrane (0)
- [Lilacs - Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud \(2651\)](#)
- [Medline - Literatura Internacional en Ciencias de la Salud \(53881\)](#)
- [SciELO - Scientific Electronic Library Online \(795\)](#)

DENGUE 2005 estudios. VIH/SIDA 115632 estudios. Malaria 57327 estudios



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

LA IMPORTANCIA DE PRIORIDAD POLITICA

Esta situación implica que el esfuerzo que cada país viene realizando requiere fortalecerse en base a una voluntad política de priorizar los programas y las acciones.

Además existe la determinación de unirse en una sola plataforma supranacional que garantice reforzar y coordinar las acciones que hacen los países individualmente que permita un enfrentamiento integral y simultaneo, uniendo los esfuerzos y experticias de cada país, estandarizando las acciones de mayor impacto y costo beneficio en la prevención y control del dengue.



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

Esta voluntad política la concretaron los Ministros de salud del área andina en la REMSAA del 2010 en Santiago de Chile a través de la **Resolución REMSAA 466** “*Respuesta de los países andinos para el control del dengue*”, en la que se declara el control del dengue como una prioridad regional.

Prioridad que es ratificada posteriormente a petición de los países por los Ministros de Relaciones exteriores, quienes asumieron en diciembre del 2011 la **DECLARACION:**

“La lucha contra el dengue constituirá una prioridad de la Comunidad Andina. Por tanto, se fomentarán la participación articulada de todas las instituciones, organismos gubernamentales e intersectoriales; la asignación de recursos necesarios para implementar acciones integrales al interior de cada País Miembro, así como promover actividades coordinadas entre los países y el Organismo Andino de Salud que conlleven a disminuir el riesgo de transmisión, presencia de brotes del dengue y evitar muertes por esta causa”.



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

Además en el VII Consejo Andino de Ministros y Ministras de desarrollo Social (CADS), celebrado en julio del 2011, acordaron once objetivos Andinos de Desarrollo Social-OANDES y sus respectivas metas al 2019, entre las cuales está disminuir la letalidad del dengue a menos del 2 %.

Disminuir la letalidad por dengue es un objetivo alcanzable en base a la organización y preparación de los servicios de salud públicos y privados y debe constituirse en un indicador para evidenciar que estamos ganado la batalla al dengue.

El ORAS-CONHU considera que este posicionamiento al más alto nivel político y los compromisos que significan para los países las resoluciones de la REMSAA ,la de los Cancilleres y de los Ministros/as de Desarrollo Social debe permitir que el control del dengue a nivel de los países andinos pase de una respuesta que se limita a los momentos de la epidemia a una estrategia andina conjunta con acciones integrales, recursos necesarios y sostenibles en el tiempo.



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

CONSTRUYENDO EL CAMINO CONJUNTAMENTE

En base a los antecedentes expuestos se considera necesario el fortalecimiento de las capacidades de los países y de la subregión a través de una plataforma andina de trabajo conjunto y cooperación sur-sur entre los países.

Como parte de este trabajo conjunto, los países decidieron hacer esta reunión técnica en la ciudad de Guayaquil que persigue los siguientes objetivos:



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

1. Ayudar a los países a disminuir el impacto del dengue consolidando una estrategia de lucha conjunta al dengue a nivel andino, potencializando y complementando los esfuerzos y experticias de cada país, a través de compartir información técnica y haciendo cooperación Sur-Sur.
2. Posicionamiento político y técnico del dengue como prioridad de salud pública para los países andinos que incluya un llamado a la acción intersectorial, a la participación ciudadana y de los gobiernos locales



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

Los Productos de esta reunión son:

1. Conformar la Comisión Técnica Andina de dengue
2. Hoja de ruta de los países andinos que incluya la cooperación Sur-Sur
3. Declaración de Guayaquil



DECLARACIÓN DEL VII CONSEJO ANDINO DE MINISTROS Y MINISTRAS DE DESARROLLO SOCIAL (CADS)

El Consejo Andino de Ministros y Ministras de Desarrollo Social, en su VII reunión, declaran:

Saludamos que en el marco de la celebración del Año Andino de la Integración Social se dé impulso a políticas para la igualdad, cohesión e integración social a nivel andino, suramericano y latinoamericano.

Constatamos en todos los países importantes avances en la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad económica y social, aunque persisten desafíos comunes para forjar una auténtica integración regional y el desarrollo de nuestros países.

Ratificamos que todos los Países Miembros de la Comunidad Andina registran importantes avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2015, y que tenemos la voluntad política de asumir nuevos desafíos conjuntos que contribuyan a la equidad social e integración andina.

Por lo tanto:

Acordamos once Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES) y sus respectivas metas al 2019.

Reconocemos que para el cumplimiento de los Objetivos Andinos de Desarrollo Social y la ejecución de la Estrategia se requiere fortalecer al Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social - CADS y a sus instancias nacionales de coordinación interinstitucional, así como los vínculos con los demás órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración y extender la cooperación mutua en el área social, a todos los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); Los once Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES) con sus respectivas metas son:



Por la integración y la salud de
nuestros pueblos andinos
1971-2011

OBJETIVOS Y METAS DE LOS OANDES

	OBJETIVOS	METAS (DEL 2009 AL 2019)
SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDADES		
1	Erradicar la pobreza y reducir las desigualdades económicas y sociales	1. Reducir en un tercio la pobreza extrema monetaria 2. Reducir en al menos un 40% la pobreza total monetaria 3. Reducir en al menos 10% el coeficiente de Gini del ingreso per cápita de los hogares 4. Reducir a la mitad la incidencia de la pobreza monetaria de los pueblos indígenas y afrodescendientes
2	Garantizar la protección y promoción de los grupos en situación de vulnerabilidad	5. Erradicar las formas delictivas y peligrosas del trabajo infantil 6. Reducir en un 50% los casos de violencia de género y generacional 7. Incrementar en 80% la tasa de atención de las personas con discapacidad y adultos mayores y en 80% la ocupación de las personas con discapacidad.
3	Alcanzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria	8. Reducir en 50% la desnutrición crónica infantil. 9. Reducir a la mitad la prevalencia de anemia infantil 10. Reducir en 10 puntos porcentuales el porcentaje de población con sobrepeso y obesidad 11. Incrementar en 50% la participación de la producción de la subregión andina en la disponibilidad de alimentos básicos.
TITULARIDAD Y GARANTIA DE DERECHOS		
4	Garantizar la salud de la población con acceso universal a servicios de salud de calidad	12. Reducir en al menos un tercio la mortalidad infantil y neonatal 13. Reducir en al menos un tercio la mortalidad materna 14. Incrementar a 100% la cobertura de los servicios de salud 15. Reducir la transmisión del VIH de madres a hijo a menos del 2% y la incidencia de sífilis congénita a menos de 0.5 casos por 1,000 nacidos vivos. 16. Mantener la letalidad por dengue grave a menos del 2% 17. Disminuir en al menos un tercio la mortalidad prematura por Enfermedades no Transmisibles (ENT) en el grupo etáreo entre 30 y 70 años 18. Reducir en un tercio el porcentaje de embarazo adolescente



- **DECLARACIÓN SOBRE “LUCHA CONTRA EL DENGUE COMO PRIORIDAD DE LOS PAÍSES ANDINOS”**

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA, considerando:

- Que los Ministerios de Salud de los Países Miembros, cuentan con evidencia del crecimiento sostenido de la enfermedad del dengue en el periodo 2007-2010, tendencia que se considera se mantendrá si no se actúa rápida y coordinadamente para evitar más muertes en nuestros pueblos;
- Que, los Ministerios de Salud de los Países Miembros han confirmado la circulación simultánea de los cuatro serotipos del virus que producen el dengue y la de un nuevo genotipo en varios países de la Subregión, lo cual incrementa el riesgo de presentación de brotes epidémicos que afectan la economía familiar y ocasionan casos graves y muertes que pueden evitarse;
- Que en el marco de la XXXII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, celebrada el 1° de abril de 2011 en Santiago de Chile, se adoptó la Resolución REMSAA 466 “*Respuesta de los países andinos para el control del dengue*”, en la que se declara el control de dicha enfermedad como prioridad en salud pública;

Conviene en adoptar la siguiente,

DECLARACIÓN

- La lucha contra el dengue constituirá una prioridad de la Comunidad Andina. Por tanto, se fomentarán la participación articulada de todas las instituciones, organismos gubernamentales e intersectoriales; la asignación de recursos necesarios para implementar acciones integrales al interior de cada País Miembro, así como promover actividades coordinadas entre los países y el Organismo Andino de Salud que conlleven a disminuir el riesgo de transmisión, presencia de brotes del dengue y evitar muertes por esta causa.
- Dada en las ciudades de Bogotá, D.C., La Paz, Lima y Quito, a los 16 días del mes de septiembre de 2011.

GRACIAS!

www.orasconhu.org